

IX SLAFES: ANTONIO MISETICH- DETENIDO-DESAPARECIDO

Antonio Misetich fue el primer desaparecido de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Con posterioridad otras trece personas vinculadas a la Institución desaparecieron, son ellos:

Nombre	Fecha de detención-desaparición
ALVAREZ ROJAS, Federico	1/10/1976
ARDITO, Roberto	12/10/1976
BADILLO, Jorge Luis	8/7/1977
BARROCA, Graciela Mabel	15/ 7/1977
BENDERSKY, Daniel Eduardo	16/ 9/1978
COSTA, Rosa Delfina	27/ 6/1977
ESTEVEZ, Jose Maria	2/ 5/1977
GORFINKIEL, Jorge Israel	25/11/1977
GRYNEBERG, Susana Flora	20/10/1976
MISETICH, Antonio	19/ 4/1976
ONIS, Maria Cristina	4/ 6/1976
SCHWARTZ, Miguel	14/ 2/1977
STREJILEVICH, Gerardo	15/ 7/1977
RUS, Daniel Lazaro	15/ 7/1977

La desaparición forzada y la tortura son los extremos que nunca más debemos permitir y para que no vuelvan a ocurrir es necesario aclarar qué pasó en cada caso.

Ante la detención-desaparición de Antonio, quien fue prescindido de la CNEA con fecha coincidente con el día de su detención, la comunidad científica internacional fue activa: miembros del Massachusetts Institute of Technology se dirigieron a las autoridades argentinas y en particular mantuvieron correspondencia con la Embajada Argentina en Washington. Esta embajada con fecha 9/8/76 reconoce su detención, pero con posterioridad, el 9/12/76, se rectifica aclarando que la primera respuesta, equivocada, se había originado en una consulta con las autoridades de CNEA.

Con fecha 29/3/84 familiares de detenidos desaparecidos de la CNEA han iniciado una querrela en el Juzgado de Instrucción en lo Penal N°3 de Capital Federal a cargo del Dr. C. Olivieri, Secretaría 110.

La Comisión de Derechos Humanos del Personal de la CNEA pide que nuevamente la comunidad científica internacional se solidarice con Antonio y con los otros detenidos- desaparecidos de CNEA reclamando una vez más el rápido y total esclarecimiento de los hechos ocurridos y la profunda investigación de la responsabilidad que les cupo a las autoridades de la CNEA de aquellos momentos.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985.



 AFA : Asociación Física Argentina

 APCNEA : Asociación de Profesionales de la CNEA

 ATCNEA : Asociación de Técnicos de la CNEA

 ATE : Asociación de Trabajadores del Estado

 SEA : Sindicato de Energía Atómica

 UPCN Del.586 : Delegación 586 de Unión del Personal Civil de la Nación.

A la Comisión de Derechos Humanos del Personal de CNEA la integran prácticamente todas las organizaciones representativas del personal de CNEA:

AFA : Asociación Física Argentina

 APCNEA : Asociación de Profesionales de la CNEA

 ATCNEA : Asociación de Técnicos de la CNEA

 ATE : Asociación de Trabajadores del Estado

 SEA : Sindicato de Energía Atómica

 UPCN Del.586 : Delegación 586 de Unión del Personal Civil de la Nación.

C
D
H
P
C
N
E
A